

RIO GALLEGOS, 04 de octubre de 2021

V I S T O:

El Expediente N° 72.851/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE la alumna Ana María BANUERA solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con asignaturas de la carrera Profesorado en Educación Secundaria en Economía del Instituto Superior "San José" LI-22 de la ciudad de Santiago del Estero;

QUE obra constancia de asignaturas aprobadas por la alumna, en la carrera antes mencionada;

QUE la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras peticiona se le otorguen equivalencias;

Que la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Enseñanza y Curriculum, recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 188-CS-UNPA – Artículo 147º – inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Ana María BANUERA (DNI N° 29.376.821) en la asignatura Enseñanza y Curriculum de la carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con la asignatura Fundamentos del Curriculum de la carrera Profesorado en Educación Secundaria en Economía del Instituto Superior "San José" LI-22 de la ciudad de Santiago del Estero.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG